



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAYO 2004

RES.H.Nº 578 - 04

Expte.No.4083/04

VISTO:

La nota presentada por la Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo, mediante la cual solicitan auspicio para la realización del "IV Encuentro Departamental de Mujeres Indígenas"; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevó a cabo el día 24 de abril de 2004, en la ciudad cabecera del Departamento San Martín, y cuenta con la organización de la Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo con sede en Aguaray, y el respaldo del Programa Social Agropecuario y el Componente de Atención a la Población Indígena;

Que el citado Encuentro tiene vinculación con el Proyecto No.1039 inscripto en el CIUNSA y en el CEPIHA;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.003/04, aconseja otorgar el auspicio petitionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/04/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización del "IV Encuentro Departamental de Mujeres Indígenas", realizado el día 24 de abril de 2004, en el Departamento San Martín de la Provincia de Salta, el cual cuenta con el respaldo de diversas instituciones, y tiene vinculación con el Proyecto No.1039 inscripto en el CIUNSA y en el CEPIHA.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, entidad organizadora, y CUEH.

mda

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa